



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTAN° 41762
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 13/07/2021
REF.: Comunic 26391/21

Señor:

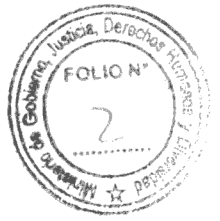
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



AEBERHARD
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos




SANTA FE, 8 de Abril de 2021.


Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

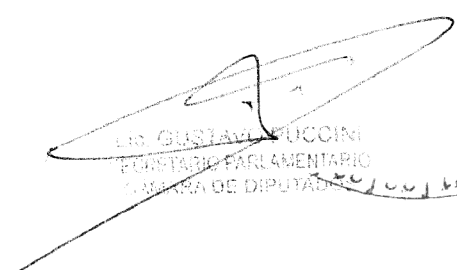
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 41352 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, informe en relación a las asociaciones civiles deportivas inscriptas en la Inspección General de Personas Jurídicas, si sus estatutos contienen disposiciones discriminatorias por cuestiones de género o la exclusión expresa de las mujeres de la participación en la vida comunitaria, política e institucional de dichas entidades. En caso afirmativo, remita nómina de las instituciones.”

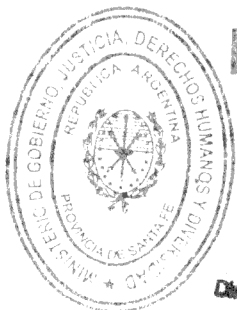
Salúdele muy atentamente.



PABLO GUSTAVO FARIÁS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS





LIS GUSTAVO RICCINI
REGISTRADO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA




ALICIA ROSANA FRAIDEGRADA
JEFA DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



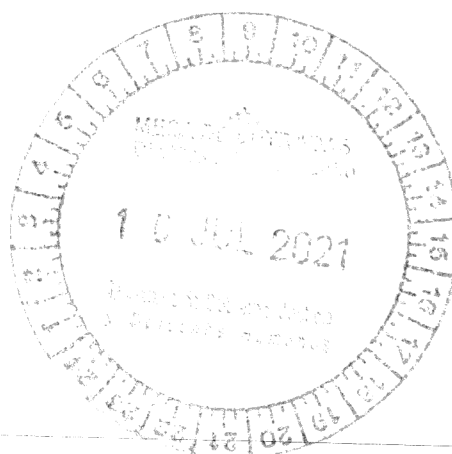


Santa Fe, 15 de julio de 2021

Ref. Expte. N° 02001-0055042-9 Cámara de Diputados de la Provincia, ref/Nota N° 41762 pedido de informe.-

Por indicación del Sr. MINISTRO, pasen las presentes actuaciones a la SECRETARÍA DE JUSTICIA.

Ramiro Prats
Secretario Privado
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



RBT

SECRETARÍA PRIVADA - MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
3 de Febrero 2649, 2do. Piso. Oficina 208 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4573038 / 39



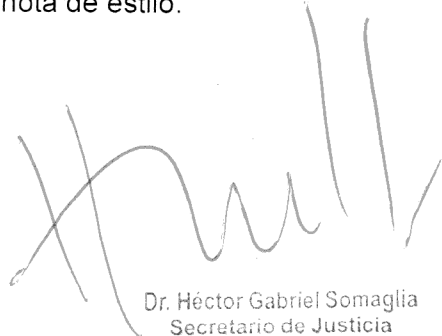
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 16 de Julio de 2021.-

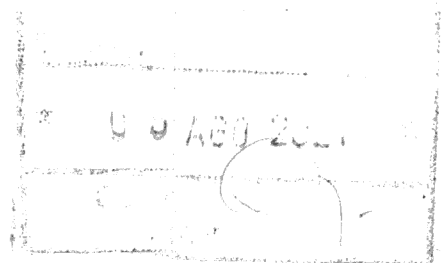
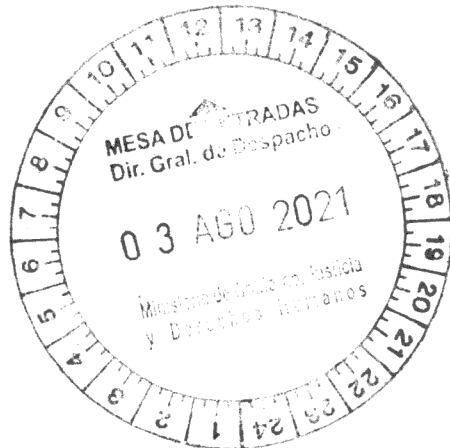
Ref. Expte. N° 02001-0055042-9

En virtud de lo solicitado a fs. 2 por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, pasen las presentes gestiones a la Inspección General de Personas Jurídicas para la intervención de su competencia. Conste.

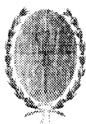
Sirva la presente de atenta nota de estilo.



Dr. Héctor Gabriel Somaglia
Secretario de Justicia



"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



Inspección General de Personas Jurídicas
Provincia de Santa Fe

54

Señor Secretario de Justicia:

Vienen las presentes actuaciones para dar respuesta a la Comunicación 42.352 CD, referida a estatutos de "asociaciones civiles deportivas".

Esta Inspección General de Personas Jurídicas cuenta con 13847 legajos de asociaciones civiles. Dentro de ellas, muchas detentan un objeto exclusivamente vinculado a la práctica de deportes; otras lo incluyen en una formulación más amplia que abarca también otras actividades; otras son asociaciones cuyos integrantes son personas jurídicas (caso de las federaciones, cuyos miembros son asociaciones).

La respuesta a la solicitud formulada implica la revisión de cada uno de ellos por parte de un profesional abogado. Esto es, no sólo debe examinarse el estatuto, sino calificar sus disposiciones a efectos de determinar si existe el encuadre a que se hace referencia.

Ello resulta materialmente imposible, pues en la estructura de este organismo el sector de archivo está integrado exclusivamente por personal administrativo, abocado no sólo a su tarea habitual sino a la actividad de digitalización histórica que se encuentra en curso.

Los profesionales realizan la labor de análisis de expedientes en trámite y emisión de dictámenes. Derivarlos al archivo para llevar a cabo esa revisión, por el tiempo que duraría, implicaría comprometer el servicio diario a los ciudadanos suspendiendo el despacho de expedientes.

Sin perjuicio de lo dicho, esta Inspección General de Personas Jurídicas pone a disposición de la Cámara de Diputados el archivo a los fines de su consulta.

Dra. MARÍA VICTORIA GARCÍA
Inspectora de Personas Jurídicas
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



**PROVINCIA
DE SANTA FE**

**Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
Mesa de Entrada, Salida y Archivos.**

* S.I.E. - MTRIO. DE GOB. JUST. DER. HUM.- MESA DE ENT. *

NUMERO DE EXPEDIENTE: 02001-0055815-5

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

FECHA DE INICIO: 2021/08/19

CONCEPTO

REF/NOTA Nº 41898 SOLICITA INFORME SOBRE LA SITUACION EN //
MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS
Y DOCUMENTOS INTERNOS DE LAS ASOCIACIONES CIVILES DEPORTI//
VAS RECONOCIDAS POR LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURII//
DICAS DE LA PROVINCIA

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTAN° 41898
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 12/08/2021
REF.:Comunic 26391/21

Señor:

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

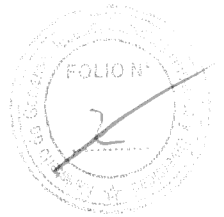
Su respuesta a la presente, será remida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad



NOTA N° 26391 21
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



REFOLIADO N°
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

SANTA FE, 8 de Abril de 2021.

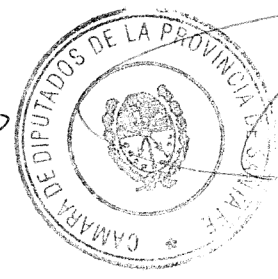
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO


Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 41352 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

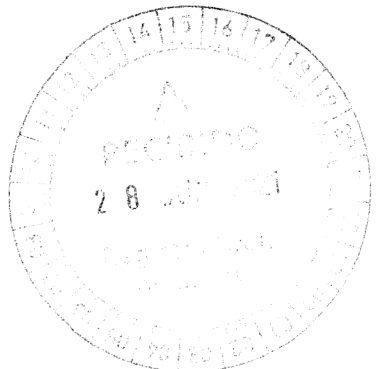
“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, informe en relación a las asociaciones civiles deportivas inscriptas en la Inspección General de Personas Jurídicas, si sus estatutos contienen disposiciones discriminatorias por cuestiones de género o la exclusión expresa de las mujeres de la participación en la vida comunitaria, política e institucional de dichas entidades. En caso afirmativo, remita nómina de las instituciones.”


Salúdole muy atentamente.


LIC. GUSTAVO UCCINI
PORTAFOLIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

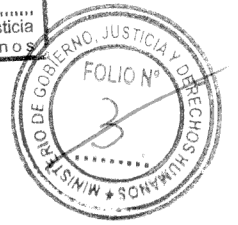

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


RECIBIDO
28 ABR 2021



REFOLIADO N°
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



PROVINCIA
DE SANTA FE

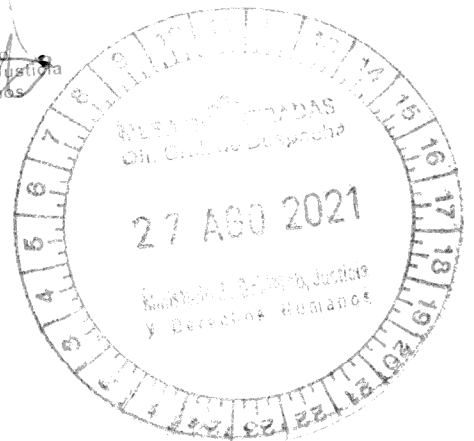
Santa Fe, 24 de agosto de 2021.-

Ref. Expte. N.º 02001-0055815-5 Cámara de Diputados de la Provincia ref./Nota N.º 41898 solicita informe sobre la situación en materia de igualdad de género de los estatutos, reglamentos y documentos internos de las asociaciones civiles deportivas reconocidas por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia.-

Pasen las presentes actuaciones a la
SECRETARÍA DE JUSTICIA para la prosecución del trámite.

MFC

Ramiro Prats
Secretario Privado
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos





Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 27 de Abril de 2023.-

Dirección General de Despacho
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
S _____ / _____ D

Por medio de la presente se solicita **se agregue en forma directa el Expediente Nro. 02001-0055815-5 al Expediente Principal Nro. 02001-0055042-9** por referirse a la misma temática. Conste.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

Hector Gabriel Somaglia
Dir. Gral. de Despacho



23/04/27

12:21:31

22_ HISTORIA DE AGREGADOS Y DESGLOSES DEL TRAMITE: 02001 0055042 9



INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
FI 1A NRO.EXPEDIENTE TIPO OFICINA DE ORIGEN

2023 04 27 02001 0055815 5 1 SECRETARIA DE JUSTICIA

----- NO HAY MAS AGREGADOS NI DESGLOSES PARA ESTE EXPEDIENTE -----
TIPOS: 0-AGREGADO 1-AGR.DIRECTO 2-AGR.CUERDA FLOJA 3-DESGLOSE

PF PRIMA HISTORIA DE AGREG/DESG A CONSULTAR: 02001 0055042 9 *PULSE ENTRE*
F1-MENU CODIGO DE PROXIMA TRANSACCION =>



Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 13 de Septiembre de 2023.-

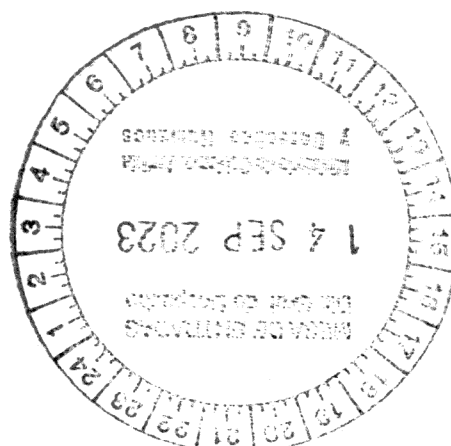
Ref. Expte. N° 02001-0055042-9

Agr. N° 02001-0055815-5

Visto el expediente de referencia, y atento a los informes vertidos por la Sra. Inspectora General de Personas Jurídicas, elévense las presentes actuaciones a la Sra. Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos para su conocimiento y a los fines que estime corresponder. Conste.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

Dr. Eduardo Andrés Massot
Secretario de Justicia





Santa Fe, 19 de septiembre de 2023

Ref. Expte. 02001-0055042-9

Habiendo tomado conocimiento, pasen las presentes actuaciones a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS para prosecución del trámite.



Celia Isabel Arena
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

- 2 0 9 0 6

31/05/2023

NOTA N°:

SANTA FE

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la Comunicación N° 26391/21 de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a asociaciones civiles deportivas inscriptas en la Inspección General de Personas Jurídicas.

Se remite Expediente N° 001-0055042-9 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05, avalada por la Ministra del área a fs. 12.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Adon. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2511 - 3000000EE - Santa Fe

4288(2023)